



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Oficina de Representación de Protección Ambiental  
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
en el Estado de San Luis Potosí  
"2022: Año de Ricardo Flores Magón"**

Oficio No. PFPA/30.3/0166/2022

San Luis Potosí, S.L.P., a los 24 días del mes de octubre de 2022.

**ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ  
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
PRESENTE.**

Por medio del presente se le comisiona del 24 al 24 de octubre del año curso, para realizar Inspección en Materia Vida Silvestre, Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 46 párrafos segundo, tercero y cuarto artículo 66, párrafos primero, segundo tercero y cuarto del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección."**

**LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA.**



**Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí**, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. PFPA/1/023/2022 de fecha 28 de julio de 2022, emitido con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 letra B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el D.O.F. el 27 de julio de 2022.

C.c.p.- Lic.

L'MHA/I'CHS





## INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 26/10/2022

Consecutivo por Área: F 115/REF 102

Delegación: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GLORIA GÓMEZ HECTOR FERNANDO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Inspección en Materia de Forestal.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
VILLA HIDALGO, S.L.P.	24/10/2022	24/10/2022	0.5	\$312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GOMEZ  
Solicita  
Comisionado

ING. HUGO CESAR GUERRERO BLANCO  
Autoriza

LIC. MARCELA BERNANDEZ ARISTA  
Vo.Bo  
Encargada de Despacho



## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Fecha de Elaboración: 26/10/2022

Consecutivo por Área: F 115/REF 102

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	GLORIA	GÓMEZ	HÉCTOR FERNANDO
Apellido Paterno			Nombre (s)

Periodo: 24 DE OCTUBRE DE 2022

Lugar: DIVERSOS PUNTOS DE LOS MUNICIPIOS DE GAUADALCAZAR Y VILLA HIDALGO, S.L.P.

Objeto de la Comisión: Inspección en Materia de forestal.

Síntesis: El Día 24 de octubre del año 2022, se realizó Inspección en materia forestal en la localidad La Tapon del Municipios de Villa Hidalgo.

Conclusión: Durante el recorrido el recorrido se encontró irregularidad en materia forestal por la extracción de de producto forestal no maderable consistente en plantas de la especie sotol.

Resultados Obtenidos: Cabe hacer mención que se detectó irregularidad alguna en Materia forestal por la extracción de plantas de sotol sin autorización de la SEMARNAT por lo que se decretó la clausura total temporal y se colocó un sello de clausura.

Contribución: Se instarue procedimiento administrativo en caso de no presentar el aviso o autorización por parte de la SEMARNAT.

Atentamente

ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.